



Asociación Colombiana de  
Facultades de Educación

DEC-314-03-2020

PARA: Asociados Institucionales de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación Ascofade

DE: La Junta Directiva Nacional

FECHA: 16 de marzo de 2020

### **CIRCULAR No. 01**

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación - Ascofade, a través de su Presidente Nacional informa el aplazamiento de la Asamblea General Ordinaria programada para el 30 de marzo de 2020 en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con consultas realizadas ante la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y teniendo en cuenta:

1. la declaratoria de emergencia sanitaria nacional para controlar la pandemia del coronavirus (COVID 19) en el país, declarada por el Presidente de la Republica.
2. el Decreto 081 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que adopta medidas sanitarias y acciones transitorias para la preservación de la vida y mitigación de riesgo con ocasión de la situación epidemiológica.
3. el pronunciamiento del Presidente de la República y la Ministra de Educación Nacional en alocución televisiva el 15 de marzo, de que, a partir del 16 de marzo, los estudiantes de establecimientos educativos públicos y privados no tendrán clases presenciales.
4. y el reporte de varios representantes legales de las Instituciones Educativas Superiores – IES, quienes, en el marco de su autonomía universitaria decidieron suspender viajes nacionales e internacionales y reemplazaron las clases presenciales por modalidad virtual.

En consecuencia, se reitera el aplazamiento, hasta nueva orden. Estaremos atentos al monitoreo de la situación emergencia para enviar la nueva convocatoria.

Cordialmente,



**GUILLERMO LONDOÑO OROZCO**

Presidente Nacional ASCOFADE

**ASCOFADE: Calle 90 No.12-45 Oficina 204, Edificio Calle 90 Bogotá.**

**Tel: (571) 3835366**